

LECTIO DIVINA

DOMINGO VI del tiempo ordinario (ciclo A)

Evangelio: San Mateo 5, 17-37

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

«No creáis que he venido a abolir la Ley y los profetas: no he venido a abolir, sino a dar plenitud.

En verdad os digo que antes pasarán el cielo y la tierra que deje de cumplirse hasta la última letra o tilde de la ley.

El que se salte uno sólo de los preceptos menos importantes, y se lo enseñe así a los hombres será el menos importante en el reino de los cielos.

Pero quien los cumpla y enseñe será grande en el reino de los cielos.

Porque os digo que si vuestra justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos.

Habéis oído que se dijo a los antiguos: “No matarás”, y el que mate será reo de juicio.

Pero yo os digo: todo el que se deja llevar de la cólera contra su hermano será procesado. Y si uno llama a su hermano “imbécil”, tendrá que comparecer ante el Sanedrín, y si lo llama “necio”, merece la condena de la “gehenna” del fuego.

Por tanto, si cuando vas a presentar tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano, y entonces vuelve a presentar tu ofrenda. Con el que te pone pleito, procura arreglarte enseguida, mientras vais todavía de camino, no sea que te entregue al juez, y el juez al alguacil, y te metan en la cárcel. En verdad te digo que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último céntimo. Habéis oído que se dijo:

“No cometerás adulterio”.

Pero yo os digo: todo el que mira a una mujer deseándola, ya ha cometido adulterio con ella en su corazón.

Si tu ojo derecho te induce a pecar, sácatelo y tíralo. Más te vale perder un miembro que ser echado entero en la “gehenna”.

Si tu mano derecha te induce a pecar, córtatela y tírala, porque más te vale perder un miembro que ir a parar entero a la “gehenna”.

Se dijo: “El que se repudie a su mujer, que le dé acta de repudio.” Pero yo os digo que si uno repudia a su mujer -no hablo de unión ilegítima- la induce a cometer adulterio, y el que se casa con la repudiada comete adulterio.

También habéis oído que se dijo a los antiguos: “No jurarás en falso” y “Cumplirás tus juramentos al Señor”.

Pero yo os digo que no juréis en absoluto: ni por el cielo, que es el trono de Dios; ni por la tierra, que es estrado de sus pies; ni por Jerusalén, que es la ciudad del Gran Rey. Ni jures por tu cabeza, pues no puedes volver blanco o negro un solo cabello. Que vuestro hablar sea sí, sí, no, no. Lo que pasa de ahí viene del Maligno».

Dos afirmaciones negativas abren el pasaje evangélico y acentúan el contenido del anuncio: Jesús ha venido a dar cumplimiento, «llevar hasta sus últimas consecuencias» la Ley y la profecía bíblica, ya que nada ha sido invalidado: su misión tiene como objetivo no abolir lo que ya ha sido revelado, sino promulgar definitivamente la voluntad de Dios.

La nueva justicia no se volverá a medir más en términos «cuantitativos», como observancia externa de unos preceptos; será valorada en virtud de la adhesión del corazón a las exigencias del Reino. Jesús enumera seis ejemplos (en este domingo leemos los cuatro primeros). Comienza con la fórmula estereotipada «habéis oído que se dijo fa nuestros antepasados», seguidos de una cita del Pentateuco, y concluyen con esta expresión de Jesús: «Pero yo os digo...». El procedimiento utilizado, por el estilo, es el de las escuelas rabínicas, que contraponían las distintas interpretaciones de la Ley. La primera antítesis (vv. 21-26) se refiere al mandato de «no matar», presente en el «decálogo» (cf. Ex 20,13; Dt 5,17) reinterpretado por Jesús: también la ira y el insulto manifiestan un conflicto y un juicio que amenazan y trastornan la vida de la comunidad. Las penas son presentadas gradualmente - tribunal, sanedrín y *gehenna* -; la autenticidad del culto se verificará según la capacidad de vivir reconciliados (vv. 23ss).

El adulterio (vv. 26-30) también es sometido a consideración: la unión con la mujer de otro hombre, incluso antes de quebrantar el derecho a la propiedad del marido, tiene su raíz «en el corazón», sede de los sentimientos profundos y de la personalidad moral del individuo. Quien «desea», en la acepción del verbo hebreo correspondiente, quiere adueñarse con violencia de lo que no le pertenece, y, para evitar un destino mortal, tiene que estar dispuesto a sacrificar una parte de sí mismo.

La tercera antítesis es sobre el matrimonio (vv. 31ss) y nos remite al texto de Dt 24,1. Comete adulterio, según el dicho de Jesús, tanto quien se separa de su mujer como quien se casa con una separada. La excepción del v. 32 ha sido objeto de una pluralidad de interpretaciones: una solución apropiada es la que atribuye la cláusula de Mateo a los casos de uniones ilegítimas entre consanguíneos, algo no infrecuente dentro de su comunidad. La exclusión de cualquier tipo de juramento (vv. 33-37), que volverá a aparecer en 23,16-22, pretende desenmascarar la costumbre de abusar de la autoridad de Dios: es una llamada a la verdad y a la sinceridad (v. 37) y un rechazo de cualquier forma de hipocresía.

MEDITATIO

«Pondré mi Ley en su interior, la escribiré en su corazón» (Jr 31,33). Si escudriñamos qué esconde la profundidad de nuestro corazón, si nos empleamos a fondo para descifrar lo escrito por una mano sabia y discreta, descubrimos que «lo que el ojo no vio», a veces misterioso hasta para nosotros, Dios lo ha preparado, lo ha diseñado, como un proyecto viable para nuestra vida; un proyecto que nos invita a vivir la única ley que nos hace libres, la del amor. Guiados por el Espíritu vivimos en el mundo anunciando una «Buena Noticia» que nos anima a vivir como

cristianos adultos, a superar esas faltas de madurez que podríamos llevarnos a una fe construida sobre una obediencia estéril y formal: «Cuando yo era niño, hablaba como niño, razonaba como niño: al hacerme hombre, he dejado las cosas de niño» (1 Cor 13,11). Para entrar en el Reino de los Cielos, Jesús pide una justicia superior a la observancia mecánica y desencarnada; solicita una adhesión capaz de interiorizar la norma y manifestar las verdaderas intenciones del corazón.

Esta nueva justicia transforma las dimensiones más profundas y personales de la relación con Dios en la cualidad de las relaciones que el discípulo establece con los hermanos. Dios «conoce las acciones de los hombres» y sabe que en una ofensa también se puede ocultar la voluntad de destruir al otro, que en una mirada, a veces, está latente el deseo de poseer, incluso con prepotencia, lo que no nos pertenece. Dios, «que lo ve todo», no acepta que el hombre reemplace con prácticas culturales la exigencia de construir caminos de reconciliación, porque la misericordia vale más que los sacrificios.

Vivir según este estilo de vida nuevo, que Jesús ha inaugurado y que el Espíritu mantiene vivo, significa comprender la voluntad de Dios inmersos en la lógica del mundo, una lógica que parece sobrepasar la sabiduría oculta en nuestro interior. Entre el «sí» al camino evangélico y el «no» pronunciado a los «dominadores de este mundo», entre la vida y la muerte, pidamos que nuestra elección sea sin titubeos, inclinada al compromiso y no confusa o tibia.

ORATIO

Padre, Dios del cielo y de la tierra, te alabamos por el misterio escondido en tu Hijo, Jesús. Él se ha hecho uno de nosotros, ha compartido nuestra vida, se ha mostrado atento a nuestras necesidades y ha cargado con nuestros pecados. Dios misericordioso, quieres que seamos un pueblo libre, libre para amar, y por eso -en Cristo- nos entregas una nueva Ley escrita en el corazón del hombre. Tú lo ves todo, sondeas y conoces nuestros pensamientos y sabes leer nuestras más secretas intenciones en los gestos que realizamos. No queremos sentirte como un huésped indeseado que viola nuestra intimidad, sino como el amigo que nos brinda la mano para llevarnos hasta la vida eterna. Con la libertad de los hijos de Dios zarparemos mar adentro y, guiados con tu Palabra y el Espíritu, marcaremos la ruta de la verdadera paz.

CONTEMPLATIO

Por todas partes, pues, resulta que, si Cristo no mantiene la antigua Ley, no es porque sea mala, sino porque había llegado el momento de preceptos superiores. El hecho de que sea más imperfecta que la nueva no prueba tampoco que sea de suyo mala, pues, en ese caso, lo mismo habría que decir de la nueva. El conocimiento que ésta nos procura, comparado con el de la otra vida, es también parcial e imperfecto y, venido el otro, desaparecerá. Porque «cuando venga lo

perfecto -dice el apóstol- desaparecerá lo imperfecto» (1 Cor 13,10), lo mismo que sucedió con la antigua Ley al venir la nueva. Mas no por eso despreciaremos la nueva Ley, aunque también haya de ceder el paso y retirarse cuando alcancemos el Reino de los Cielos. Porque entonces -dice- «desaparecerá lo imperfecto». Y, sin embargo, decimos que es grande. Ahora bien, como son mayores los premios que se nos prometen y mayor la gracia del Espíritu Santo, también se nos exigen combates mayores. Ya no se nos promete una tierra que mana leche y miel, ni pingüe vejez, ni muchedumbre de hijos, ni trigo y vino, ni rebaños mayores y menores, sino el cielo y los bienes del cielo: la filiación divina y la hermandad con el Unigénito y tener parte en su herencia y ser juntamente con Él glorificados y reinar a par suyo, y los infinitos galardones que allí nos esperan. Ahora que también gozamos de mayor ayuda, oye cómo lo dice Pablo: «Ya no pesa, por tanto, condenación alguna sobre los que viven en Cristo Jesús. La ley del Espíritu vivificador me ha liberado por medio de Cristo Jesús de la ley del pecado y de la muerte» (Rom 8,1ss) (*Juan Crisóstomo, «Homilías sobre el evangelio de san Mateo», 16,5, en Obras de san Juan Crisóstomo, 1, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1955, 319-320*).

ACTIO

Repite con frecuencia y vive hoy la Palabra:

«El Señor es el Espíritu, y donde está el Espíritu del Señor hay libertad» (2 Cor 3,17).

PARA LA LECTURA ESPIRITUAL

Respecto a la totalidad que nos manifiesta la sabiduría, las formas provisionales necesariamente se encuentran ligadas al principio de la coacción y la coacción no es la ley del corazón. Esta condición de la existencia es una condición dura y hay que vivirla con la esperanza de que un día pasará este mundo, anclado en el pecado. Tenemos que preparar aquel mundo y, dentro de lo posible, anticiparlo ahora entre nosotros, sabiendo que se trata de una breve lluvia benéfica, de un fugaz rayo solar, ya que la verdadera estación está por llegar. Debemos, de alguna manera, insertar la levadura del futuro dentro del presente. Esta es nuestra tarea, en lo pequeño y en lo grande. Estas son las nuevas formas propuestas, clara y límpidamente, con la maravillosa y misteriosa música de las palabras evangélicas: «Habéis oído que se dijo, pero yo os digo». Nos encontramos en esta oscilación y es muy importante vivirla conscientemente, sin bandazos, sin fanatismos místicos que destruyen la antítesis de este mundo provisional, y sin mundanidad -enorme en numerosos cristianos-, sino integrando las dos dimensiones y convirtiendo las palabras de la sabiduría en principio normativo de la sociedad, en regla de vida social. Ninguna sociedad responderá jamás, hasta que salgamos de este mundo transitorio, a las esperanzas que brotan de lo profundo: la respuesta que nos viene del Espíritu es una respuesta que brilla en el futuro, y sólo llega a nuestros días el reflejo de su luz (*E. Balducci, Gli ultimi tempi, Roma 1998, 115*).